

ACTA 010-2022 DEL COMITÉ ESPECIAL OXI SAN SEBASTIÁN

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veintidós, se reunió el Comité Especial de manera virtual, designado mediante Resolución Ministerial N° 116-2019-VIVIENDA y reconfirmados mediante la Resolución Ministerial N° 019-2020-VIVIENDA, para la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas de del Proceso de selección N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY, proceso para la contratación del servicio de la Entidad Privada Supervisora del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	CUI	Nombre del proyecto
1	2312883	Mejoramiento del sistema de saneamiento en la comunidad de Huillcarpay, distrito de San Sebastián – Cusco – Cusco

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. De acuerdo a lo establecido en el Calendario del Proceso de Selección N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY, del 21 al 25 de febrero del 2022 se realizó por parte de los participantes, la presentación de las Cartas de Expresión de Interés.

Presentaron Carta de Expresión de Interés, los siguientes participantes:

N°	POSTOR	RUC
1	WASHINGTON AREVALO QUIJANO	10311828890
2	G & C SALUD Y DESARROLLO S.R.L.	20453493068
3	J.CH. INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - J.CH. INGENIEROS S.A.C.	20563969939
4	LA SERNA LIMA FERNANDO DEVON	10013326059
5	CORPORACION CONSIZAC S.A.C. (Presentó el día 28.02.202, fuera de plazo)	20602400515

2. Mediante Acto Público virtual de fecha 14 y 17 de marzo de 2022, se realizó la “Presentación de Propuestas”, asistiendo a dicho acto, los postores que se detalla a continuación:

N°	POSTOR
1	CONSORCIO SUPERVISOR ROLDÁN (integrado por Darval Consultores y Supervisores SRL con RUC N° 20601211913 y Washington Arévalo Quijano con RUC N° 10311828890)
2	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN (integrado por Fernando Devon La Serna Lima con RUC N° 10013326059 y William Fredy Rodríguez Pajares con RUC N° 10267161823)

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

1. Evaluación y calificación del Sobre N° 01:

- El postor CONSORCIO SUPERVISOR ROLDÁN (integrado por Darval Consultores y Supervisores SRL con RUC N° 20601211913 y Washington Arévalo Quijano con RUC N°

10311828890), CUMPLE con acreditar en su propuesta técnica los requerimientos solicitados en las bases integradas, por lo que este comité especial determina que la citada propuesta es declarada como CALIFICADA.

- El postor CONSORCIO SAN SEBASTIÁN (integrado por Fernando Devon La Serna Lima con RUC N° 10013326059 y William Fredy Rodríguez Pajares con RUC N° 10267161823), NO CUMPLE con acreditar en su propuesta técnica los requerimientos solicitados en las bases integradas, por lo que este comité especial determina que la citada propuesta es declarada como DESCALIFICADA.

A continuación, se muestra el resumen de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas:

ÍTEM	POSTOR	A. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA (Mínimo 80 puntos) (Máximo 100 puntos)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		A.1. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE A.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		A.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
		SUPERVISOR DE OBRA	SUPERVISOR SOCIAL	SUPERVISOR DE OBRA	SUPERVISOR SOCIAL		
		35	25	20	20		
1	CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN	30	20	20	20	90	CALIFICADA
2	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN						DESCALIFICADA

El detalle de la evaluación técnica se presenta en los anexos que se adjuntan a la presente acta.

2. Evaluación y calificación del Sobre N° 02:

- De la apertura del Sobre N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA del postor CONSORCIO SUPERVISOR ROLDÁN, se verifica que la propuesta económica es por el importe de S/ 124,952.35 (Ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta y dos con 35/100 Soles), lo que equivale al 90.00% del monto de inversión referencial establecido en las bases del proceso de selección.
- El Sobre N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA del postor CONSORCIO SAN SEBASTIÁN no se abrió, porque la propuesta técnica fue DESCALIFICADA, tal como lo establece las bases integradas del proceso de selección.

Por lo tanto, el resultado de la evaluación y calificación de las propuestas económica de los postores a entidad privada supervisora, se muestran a continuación:

ÍTEM	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	90% MONTO VALOR REFERENCIAL S/	110% MONTO VALOR REFERENCIAL S/	MONTO DE PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA (Máximo 100 puntos)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
							CALIFICADA/DESCALIFICADA
1	CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN	138,835.94	124,952.35	152,719.53	124,952.35	100	CALIFICADA
2	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	NO SE APERTURÓ					DESCALIFICADA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

El comité especial procede a determinar los puntajes totales de las propuestas, teniendo en cuenta la fórmula de las bases, teniendo los siguientes resultados:

PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN	92.00
PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	DESCALIFICADA

ACUERDOS

1. De acuerdo a la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores, solo el Consorcio Supervisor Roldan CUMPLE con todos los requerimientos establecidos en las Bases Integradas del proceso de selección.
2. Corresponde otorgar la Buena Pro del proceso de selección N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY, en la fecha indicada en el calendario del proceso de selección.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del mismo día.

Mery Alejandrina Martel Ortiz
Presidenta suplente

.....

Lourdes Esperanza Inga Rengifo
Primer Miembro

.....

José Antonio Yataco Herrera
Segundo Miembro suplente

.....

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO", CON CUI N° 2312883			
N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
1	Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados	PRESENTA	PRESENTA
2	Declaración Jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldado con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases	PRESENTA	PRESENTA
3	Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases. En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del Consorcio	PRESENTA	PRESENTA
4	Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases. La promesa formal de Consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. Se presume que el representante común del Consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades	PRESENTA	PRESENTA
5	Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases	PRESENTA	PRESENTA
6	Acreditar la siguiente documentación: i) Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio y; ii) Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el compromiso del postor que, en caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de movilidad y de la oficina suscrito entre el postor adjudicado y el propietario. La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el proyecto	PRESENTA	PRESENTA
7	Conforme lo establecido en el numeral 102.3 del artículo 102 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisor de cuatro (4) años como mínimo en proyectos similares. dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases	PRESENTA	PRESENTA
8	Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases	PRESENTA	PRESENTA
9	Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, deberá contar con Título Profesional, Colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos: - Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad; o - Copias simples de las constancias de trabajo; o - Copias simples de los certificados de trabajo. o - Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Así también se debe presentar declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones. En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto, y el cargo que desempeñó	PRESENTA	PRESENTA
10	Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases	PRESENTA	PRESENTA
11	Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria	PRESENTA	PRESENTA
12	Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes	PRESENTA	PRESENTA
13	Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 36 y 104 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO DE PROPUESTA		ADMITIDA	ADMITIDA

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO", CON CUI N° 2312883							
POSTOR		CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN					
TIEMPO MINIMO DE EXPERIENCIA							
El postor deberá contar con un minimo de cuatro (04) años de experiencia total como supervisor en proyectos similares, como lo considera el articulo 102 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF							
N°	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN SE PRESTO EL SERVICIO	OBJETO DE LA CONTRATACION	ACREDITACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	TOTAL EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
1	Municipalidad distrital de Cotabambas - Apurimac	Supervision de obra del proyecto: Mejoramiento, ampliacion del servicio de agua potable e instalacion de desagüe en la comunidad de Colca, distrito de Cotabambas, provincia de Cotabambas - Apurimac	Contrato N° 016-2015-UA-MDC/C Contrato de consorcio Cotabambas Constancia de conformidad de prestacion de servicios	11/01/2016	02/08/2016	0.56	Remite reporte de Infobras para sustentar duracion de la obra. Se realizo la busqueda en infobras y la informacion es concordante a lo presentado. Se visualiza 02 ampliaciones por un tiempo adicional de 55 dias calendario
2	Municipalidad distrital de Cotabambas - Apurimac	Supervision de obra del proyecto: Instalacion del sistema de agua potable y saneamiento basico integral en la comunidad campesina de Ccochapata, distrito de Cotabambas, provincia de Cotabambas - Apurimac	Contrato N° 019-2016-UA-MDC/C Contrato de consorcio Ccochapata Constancia de conformidad de prestacion de servicios	17/11/2016	14/07/2017	0.66	
3	Municipalidad distrital de Calca	Supervisor de obra del proyecto: Mejoramiento del sistema de saneamiento basico e integral en la comunidad campesina de Pitucancha y sus ocho sectores, provincia de Paucartambo - Cusco	Contrato de locacion de servicios N° 129-2017-MDC/P. Contrato de consorcio Conformidad de servicio de consultoria supervision	23/08/2017	19/02/2018	0.50	
4	Municipalidad provincial de Calca	Supervision de obra, meta: Ampliacion y mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento del centro poblado de Amparaes, distrito de Lares - Calca	Contrato N° 050-2017-GM-MPC Contrato de consorcio Amparaes Constancia de prestacion de consultoria de obra	29/12/2017	29/12/2018	0.86	Se descuenta traslape de 52 dias con el Contrato de locacion de servicios N° 129-2017-MDC/P
5	Municipalidad distrital de Santiago	Supervision de obra: Ampliacion y mejoramiento del agua potable y desagüe en la C.C. Occopara, distrito de Santiago, meta 0065.	Contrato N° 016--2019-MDS Constancia de prestacion de consultoria de obra	22/11/2019	31/08/2020	0.78	
6	Municipalidad distrital de Coyllurqui Cotabambas - Apurimac	Supervision de ejecucion de obra: Creacion y ampliacion del servicio de agua potable y saneamiento basico rural en la comunidad campesina de Puyca, del distrito de Marcapata, Quispicanchi - Cusco	Contrato N° 07-2019-AS-CS-MDM-2/Q/C de adjudicacion simplificada AS N° 03-2019-CS-MDM Contrato de consorcio Marcapata Acta de recepcion de obra	29/07/2020	19/08/2021	0.69	Se descuenta traslape de 33 dias con el contrato N° 016--2019-MDS y 102 dias de paralización
TOTAL						4.04	CUMPLE

POSTOR		CONSORCIO SAN SEBASTIAN					
TIEMPO MINIMO DE EXPERIENCIA							
El postor deberá contar con un minimo de cuatro (04) años de experiencia total como supervisor en proyectos similares, como lo considera el artículo 102 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF							
Nº	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN SE PRESTO EL SERVICIO	OBJETO DE LA CONTRATACION	ACREDITACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	TOTAL EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
1	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	Supervision para la ejecucion tecnica, administrativa y financiera de obra, para la ejecucion de intervenciones contempladas en el Plan Integral de Reconstruccion con Cambios (PIRCC) a traves de la modalidad de nucleos ejecutores para reconstruccion, CUI: 2440494, 2440499 y 2439985	Orden de Servicio N° 1554-2019 Aprobacion de liquidacion de obra	06/01/2020	02/08/2020	0.29	Se considera plazo de 105 dias calendario indicado en la notificacion de aprobacion de liquidacion de obra. Asimismo, no se considera traslape
2	Programa Nacional de Saneamiento Rural	Supervision de la obra: Renovacion de la linea de aduccion, red principal y UBS tipo arrastre hidraulico, en el sistema de agua potable y disposicion sanitaria de excretas en la localidad Collini, distrito de Pomata, provincia Chucuito, departamento Puno, Codigo unico N° 2426229	Orden de Servicio N° 189-2018 Constancia de prestacion de servicio	02/08/2018	01/09/2018	0.00	Constancia de prestacion de servicio no cuenta con firma por parte de la entidad otorgante.
3	Universidad Nacional de Juliaca	Supervision de la obra: Instalacion de los servicios basicos en la sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca	Contrato de supervision de obra N° 001-2018-DIGA-CO-UNAJ. Contrato de consorcio Constancia de prestacion de consultoria de obra	09/01/2018	30/05/2019	0.92	Se considera plazo de 334 dias calendario indicado en la constancia de prestacion de consultoria de obra.
4	Municipalidad distrital - Unicachi	Supervision de ejecucion de obra: Instalacion del servicio de agua potable y saneamiento basico integral en el sector de Marcaja del distrito de Unicchi, provincia de Yunguyo - Puno	Contrato N° 014-2015-MDU Contrato de consorcio Altiplano Constancia de conformidad de servicios de consultoria de obra	21/12/2015	14/06/2016	0.48	
5	Municipalidad distrital de Huata	Supervision de proyecto: Mejoramiento y ampliacion del servicio de agua potable en las comunidades de Collana I y Collana II, distrito de Huata-Puno-Puno	Contrato de consultoria de obra Conformidad del servicio	03/12/2014	19/10/2015	0.88	
TOTAL						2.57	NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO", CON CUI N° 2312883									
POSTOR		CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN							
TIEMPO MINIMO DE EXPERIENCIA - FACTURACIÓN									
Requisito para Experiencia en Supervisión de Obra		El Postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 138,835.94 (Ciento Treinta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Cinco con 94/100 soles) por la contratación de servicios de supervisión de obras iguales o similaresal objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.							
N°	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN SE PRESTO EL SERVICIO	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA DEL DOC. DE ACREDITACIÓN	MONTO S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN %	MONTO DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Municipalidad provincial de Calca	Supervision de obra, meta: Ampliacion y mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento del centro poblado de Amparaes, distrito de Lares - Calca	Contrato N° 050-2017-GM-MPC Contrato de consorcio Amparaes Constancia de prestacion de consultoria de obra	14/12/2017	189,675.00	SI	90.00%	170,707.50	
2	Municipalidad distrital de Cotabambas - Apurimac	Supervision de obra del proyecto: Instalacion del sistema de agua potable y saneamiento basico integral en la comunidad campesina de Cochapata, distrito de Cotabambas, provincia de Cotabambas - Apurimac	Contrato N° 019-2016-UA-MDC/C Contrato de consorcio Cochapata Constancia de conformidad de prestacion de servicios	16/11/2016	376,560.00	SI	80.00%	301,248.00	
3	Municipalidad distrital de Caicay	Supervisor de obra del proyecto: Mejoramiento del sistema de saneamiento basico e integral en la comunidad campesina de Pitucancha y sus ocho sectores, provincia de Paucartambo - Cusco	Contrato de locacion de servicios N° 129-2017-MDC/P Contrato de consorcio Conformidad de servicio de	22/08/2017	125,000.00	SI	90.00%	112,500.00	
TOTAL								584,455.50	CUMPLE

POSTOR		CONSORCIO SAN SEBASTIAN							
TIEMPO MINIMO DE EXPERIENCIA - FACTURACIÓN									
Requisito para Experiencia en Supervisión de Obra		El Postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 138,835.94 (Ciento Treinta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Cinco con 94/100 soles) por la contratación de servicios de supervisión de obras iguales o similaresal objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor de diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.							
N°	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN SE PRESTO EL SERVICIO	OBJETO DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN	FECHA DEL DOC. DE ACREDITACIÓN	MONTO S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN %	MONTO DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	Supervision para la ejecucion tecnica, administrativa y financiera de obra, para la ejecucion de intervenciones contempladas en el Plan Integral de Reconstruccion con Cambios (PIRCC) a traves de la modalidad de nucleos ejecutores para reconstruccion, CUI: 2440494, 2440499 y 2439985	Orden de Servicio N° 1554-2019 Aprobacion de liquidacion de obra	17/10/2019	13,794.50	NO	100.00%	13,794.50	
2	Programa Nacional de Saneamiento Rural	Supervision de la obra: Renovacion de la linea de aduccion, red principal y UBS tipo arrastre hidraulico, en el sistema de agua potable y disposicion sanitaria de excretas en la localidad Collini, distrito de Pomata, provincia Chucuito, departamento Puno, Codigo unico N° 2426229	Orden de Servicio N° 189-2018 Constancia de prestacion de servicio	02/08/2018	3,000.00	NO	100.00%	0.00	Constancia de prestacion de servicio no cuenta con firma por parte de la entidad otorgante.
3	Universidad Nacional de Juliaca	Supervision de la obra: Instalacion de los servicios basicos en la sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca	Contrato de supervision de obra N° 001-2018-DIGA-CO-UNA.J. Contrato de consorcio Constancia de prestacion de consultoria de obra	08/01/2018	465,141.29	SI	70.00%	325,598.90	
4	Municipalidad distrital - Unicachi	Supervision de ejecucion de obra: Instalacion del servicio de agua potable y saneamiento basico integral en el sector de Marcaja del distrito de Unicchi, provincia de Yunguyo - Puno	Contrato N° 014-2015-MDU Contrato de consorcio Antiplano Constancia de conformidad de servicios de consultoria de obra	21/12/2015	95,100.00	SI	60.00%	57,060.00	
5	Municipalidad distrital de Huata	Supervision de proyecto: Mejoramiento y ampliacion del servicio de agua potable en las comunidades de Collana I y Collana II, distrito de Huata-Puno-Puno	Contrato de consultoria de obra Conformidad del servicio	3/12/2014	216,734.00	SI	50.00%	108,367.00	
TOTAL								504,820.40	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO", CON CUI N° 2312883			
Respecto a los Documentos para acreditar los requerimientos de calificación			
N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
A.	CAPACIDAD LEGAL		
A.1.	REPRESENTACIÓN: Requisitos: • Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio. • Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6) La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes. Acreditación: • Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas. • Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.	CUMPLE	CUMPLE
A.2.	HABILITACIÓN Requisito: • El Consultor debe contar con la especialidad de Consultoría en consultoría en obras de saneamiento y afines • Encontrarse inscrito(s) en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) Acreditación: • Copia de la Constancia de Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores; y en la especialidad indicada. • Cumplir con la Categoría "C"; de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD	CUMPLE	CUMPLE
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1.	EQUIPAMIENTO		
	Requisito: Para que el Consultor cumpla debidamente con el encargo, deberá disponer en obra como mínimo de los siguientes equipos; propios o alquilados, pudiendo incrementarlos de acuerdo a los requerimientos:		
	• 02 laptops; mínimo 14" CORE i5 o superior, con acceso a internet.	CUMPLE	CUMPLE
	• 01 impresora multifuncional.	CUMPLE	CUMPLE
	• 01 cámara fotográfica en obra, para los reportes de supervisión.	CUMPLE	CUMPLE
	• 01 estación total	CUMPLE	CUMPLE
B.2.	Acreditación: • Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido.		
	INFRAESTRUCTURA		
	Requisito: Para que el Consultor cumpla debidamente con el encargo, deberá disponer en obra como mínimo de los siguientes ambientes; propios o alquilados:		
	• 01 ambiente para oficina, pudiendo incrementarlo de acuerdo a la necesidad del proyecto.	CUMPLE	CUMPLE
B.3.	• 01 camioneta Pick Up Doble cabina.	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: • Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones de la infraestructura requerida.		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE OBLIGATORIO		
B.3.	Requisito: • Supervisor de Obra. – Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, colegiado y habilitado. Deberá contar con experiencia mínima de cuatro (4) años en el cargo desempeñado (computado desde la fecha de la colegiatura).	CUMPLE	NO CUMPLE
	• Supervisor Social. – Sociólogos y/o licenciados en educación y/o antropólogos y/o comunicadores y/o profesional de la salud o afín. Deberá contar con experiencia mínima de cuatro (4) años en el cargo desempeñado (computado desde la fecha de la colegiatura).	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: • La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los Formatos N° 11 y N° 12 referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto.		
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1.	FACTURACIÓN		
	Requisito: • El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 138,835.94 (Ciento Treinta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Cinco con 94/100 soles), por la contratación de servicios de supervisión de ejecución de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de hasta diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
	Acreditación: • Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones.		
	ESTADO DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY						
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO", CON CUI N° 2312883						
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL						
POSTOR		CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN				
REQUISITO PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA						
N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	• Supervisor de Obra.	Julio Edson Aparicio Montesinos, DNI 24715185				
	Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario	Ingeniero civil, CIP 69404				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educacion superior universitaria - SUNEDU a traves del siguiente link:https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma	CUMPLE				
	Experiencia Especifica					
	Debe acreditar una experiencia mínima de cuatro (4) años (computada desde la fecha de colegiatura) como: Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o gerente de proyectos de construcción o jefe de supervisión o la combinación de estos, en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra, en obras de saneamiento u obras similares. Así mismo, en la experiencia mínima de cuatro (4) años el postor podrá acreditar experiencia de un (01) año como supervisor en elaboración de expedientes técnicos de proyectos de saneamiento u obras similares y tres (03) años como: Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o gerente de proyectos de construcción o jefe de supervisión o la combinación de estos, en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra, en obras de saneamiento u obras similares.	Municipalidad provincial de Calca	05/10/2007	28/02/2009	0.00	Residente - certificado de trabajo. Se menciona varias obras que no son de saneamiento ni similares
		Municipalidad provincial de Calca	26/10/2009	28/02/2011	1.35	Residente - certificado de trabajo
		Guido Villena Gomez	01/06/2011	30/09/2012	0.00	Ingeniero Asistente de supervision - certificado de trabajo. NO APLICA
		Municipalidad distrital de Kunturkanki	15/10/2012	15/07/2013	0.75	Supervisor de obra - certificado de trabajo
		Guido Villena Gomez	25/07/2013	30/06/2014	0.93	Supervisor de obra - certificado de trabajo.
		Empresa municipal prestadora de los servicios de saneamiento Las Provincias Alto Andinas SA	25/09/2018	31/01/2019	0.35	Supervisor de obra - certificado de trabajo
		Municipalidad de Vailile	02/01/2019	02/01/2019	0.00	Verificador tecnico para la recepcion de obra - Certificado de trabajo. NO APLICA
		Guido Villena Gomez	03/01/2021	03/06/2021	0.42	Jefe de Supervision de obra - certificado de trabajo.
		Empresa municipal prestadora de los servicios de saneamiento Las Provincias Alto Andinas SA	21/01/2015	31/08/2017	2.61	Gerente de ejecucion de obra - certificado de trabajo
	TOTAL				6.42	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY						
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO”, CON CUI N° 2312883						
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL						
2	• Especialista Social	Ttito Aparicio Huaman, DNI 24388509				
	Sociólogos y/o licenciados en educación y/o antropólogos y/o comunicadores y/o profesional de la salud o afín	Licenciado en antropología				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educacion superior universitaria - SUNEDU a traves del siguiente link:https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma	CUMPLE				
	Experiencia Especifica					
	Debe acreditar una experiencia mínima de dos (2) años (computada desde la fecha de obtenido el título profesional) como: Especialista social y/o supervisor social y/o coordinador social y/o gestor social en aspectos de desarrollo social y/o promotor y/o coordinador y/o capacitador social y/o especialista en intervenciones sociales, en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras de saneamiento u obras similares	Municipalidad distrital de San Sebastian - Cusco			0.00	Coordinador de proyectos sociales - certificado de trabajo. No se visualiza periodo de servicio
		Gobierno Regional Cusco	01/07/2011	31/12/2011	0.00	Antropólogo en la elaboración de perfil de sistema de irrigación - certificado de trabajo. No se considera experiencia porque no cumple con el cargo desempeñado especificado en las bases integradas
		Gobierno Regional Cusco	01/03/2012	30/11/2012	0.00	Antropólogo en la elaboración de perfil de sistema de irrigación - certificado de trabajo. No se considera experiencia porque no cumple con el cargo desempeñado especificado en las bases integradas
		Municipalidad provincial de Anta			0.00	Promotor social en formulación de proyectos - certificado de trabajo. No se considera experiencia porque no cumple con el cargo desempeñado especificado en las bases integradas y el certificado no especifica fecha de inicio y termino del servicio
		Gobierno Regional Cusco	09/01/2007	09/02/2008	0.00	Responsable de aporte comunal PLAN MERISS - certificado de trabajo No se considera experiencia porque no cumple con el cargo desempeñado especificado en las bases integradas
		CONSORCIO ADINCO	14/11/2011	13/09/2012	0.84	Coordinador social - certificado de trabajo
		Consortio supervisor Cotabambas	11/01/2016	02/08/2016	0.56	Supervisor social - certificado de trabajo
		Washington Arevalo Quijano	29/12/2017	29/12/2018	1.00	Supervisor social - certificado de trabajo
	Washington Arevalo Quijano	22/11/2019	31/08/2020	0.78	Supervisor social - certificado de trabajo	
	TOTAL				3.18	CUMPLE
POSTOR		CONSORCIO SAN SEBASTIAN				
REQUISITO PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA						
N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	• Supervisor de Obra.	William Fredy Rodriguez Pajares, DNI 26716182				
	Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario	Ingeniero civil, CIP 46323				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educacion superior universitaria - SUNEDU a traves del siguiente link:https://enlinea.sunedu.gob.pe. De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma	CUMPLE				
	Experiencia Especifica					
	Debe acreditar una experiencia mínima de cuatro (4) años (computada desde la fecha de colegiatura) como: Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o gerente de proyectos de construcción o jefe de supervisión o la combinación de estos, en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra, en obras de saneamiento u obras similares. Así mismo, en la experiencia mínima de cuatro (4) años el postor podrá acreditar experiencia de un (01) año como supervisor en elaboración de expedientes técnicos de proyectos de saneamiento u obras similares y tres (03) años como: Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o gerente de proyectos de construcción o jefe de supervisión o la combinación de estos, en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra, en obras de saneamiento u obras similares.	Universidad Nacional de Juliaca	09/01/2018	30/05/2019	0.00	No acredita que se haya designado a William Fredy Rodriguez Pajares como supervisor permanente de la obra (persona natural)
		Municipalidad distrital - Unicachi	21/12/2015	14/06/2016	0.00	No acredita que se haya designado a William Fredy Rodriguez Pajares como supervisor permanente de la obra (persona natural)
		Municipalidad distrital de Huata	03/12/2014	19/10/2015	0.88	Se designa a William Fredy Rodriguez Pajares como supervisor permanente de la obra (Según contrato de consorcio) - Constancia de conformidad de servicio.
		Consortio Umamarka	24/01/2013	30/11/2013	0.85	Jefe de Supervision de obra - Constancia de trabajo
		Municipalidad distrital de Conduriri	01/11/2011	03/04/2012	0.42	Supervisor de obra - Constancia de trabajo
	TOTAL				2.16	NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO", CON CUI N° 2312883						
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL						
2	• Especialista Social	Oscar Alejandro Galvez Chambi, DNI 02008160				
	Sociólogos y/o licenciados en educación y/o antropólogos y/o comunicadores y/o profesional de la salud o afín	Licenciado en Sociología				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educacion superior universitaria - SUNEDU a traves del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma	CUMPLE				
	Experiencia Especifica					
	Debe acreditar una experiencia mínima de dos (2) años (computada desde la fecha de obtenido el título profesional) como: Especialista social y/o supervisor social y/o coordinador social y/o gestor social en aspectos de desarrollo social y/o promotor y/o coordinador y/o capacitador social y/o especialista en intervenciones sociales, en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras de saneamiento u obras similares	Nucleo Ejecutor Central 1 y Central 2	10/07/2018	20/12/2018	0.45	Supervisor social - Constancia de prestacion de servicios
		Nucleo Ejecutor Huaycullo	10/07/2018	20/12/2018	0.00	Supervisor social - Constancia de prestacion de servicios. Presenta traslape
		Consorcio INGESA SL y Practical Action	04/06/2015	30/06/2017	2.08	Coordinador de Supervision social - Constancia de prestacion de servicios. Presenta traslape
		TOTAL			2.53	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO”, CON CUI N° 2312883

Respecto a los Documentos de presentación obligatoria

K) Declaracion Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.

N°	POSTOR	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN	CUMPLE
2	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY								
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO", CON CUI N° 2312883								
FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS								
EVALUACION TECNICA								
ITEM	PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY	POSTOR	A. CALIFICACIONESY/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				PUNTAJE EVALUACION TECNICA (Minimo 80 puntos) (Maximo 100 puntos)	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA
			A.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		A.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
			A.1.1. FORMACION ACADEMICA					
			SUPERVISOR DE OBRA	SUPERVISOR SOCIAL	SUPERVISOR DE OBRA	SUPERVISOR SOCIAL		
			35	25	20	20	100	CALIFICADA/DESCALIFICADA
1	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO, CON CUI N° 2312883	CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN	30	20	20	20	90	CALIFICADA
2	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO, CON CUI N° 2312883	CONSORCIO SAN SEBASTIAN						DESCALIFICADA

FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS EVALUACION ECONOMICA								
ITEM	PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MVCS/PNSR-OXI HUILLCARPAY	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	90% MONTO VALOR REFERENCIAL S/	110% MONTO VALOR REFERENCIAL S/	MONTO DE PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA (Maximo 100 puntos)	RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA
								CALIFICADA/DESCALIFICADA
1	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO, CON CUI N° 2312883	CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN	138,835.94	124,952.35	152,719.53	124,952.35	100	CALIFICADA
2	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE HUILLCARPAY, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO – CUSCO, CON CUI N° 2312883	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	NO SE APERTURÓ					DESCALIFICADA

PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR ROLDAN	92.00
PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR CONSORCIO SAN SEBASTIAN	DESCALIFICADA